

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca. 350 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 18 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Licenciamientos
Madrid 80, 18.
Núm. 96.
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden disponiendo que el día 22 de Mayo se concedan licencias ilimitadas y emprendan los reclutas la marcha a sus casas, quedando las plantillas con arreglo a la circular de 29 de Enero.

El escrutinio
Madrid 80, 18.
Núm. 128.
No se tienen noticias alarmantes de ninguna parte en el acto del escrutinio.

En Madrid se ha verificado en completa tranquilidad, no formulándose más que ligeras protestas por parte de los interventores de candidatos conservadores señores Garay y barón de Montevillena, que se disputan el último lugar.

Sesión de clausura
Madrid 80, 15'15.
Núm. 88.
Esta madrugada se verificó en el paraninfo de la Universidad la sesión de clausura del Congreso médico, que ha estado muy animada.

Crisis?
Madrid 80, 16'15.
Núm. 118.
Se insistía hoy en los círculos políticos en la próxima salida del Gobierno de los señores Maura y Abarzua, sustituyéndoles respectivamente en Gobernación los señores Dato y marqués de Pidal.

MEMORIAS
Salamanca
El Ayuntamiento de Villada (Palencia), ha nombrado en concurso de méritos, profesor de piano y director de la banda municipal de música de aquella localidad al joven alumno de cuarto año del conservatorio y compositor don Constantino Maldonado, natural de Béjar.

El Ayuntamiento se ha enterado de una comunicación de la capitánía general transcribiendo una Real orden, en la cual se dan las gracias en nombre de S. M. el R. y, a cuantos han contribuido al mayor éxito y esplendor de la jura de banderas.

En Seguros ayer no se celebró el rutinario por falta de interventores. Se verificará hoy.

Santoral y cultos
El gobernador civil, y su distinguida familia, se han instalado ya definitivamente en el palacio de Aya.

PARA MAÑANA
Santos del día
DÍA 2.º Sábado.—San Atanasio, Obispo y doctor; San Segundo, Obispo y mártir y San Félix, mártir.

Cultos
Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.
Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete a doce y por la tarde de tres a cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana. Esta abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.
Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Martín.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media misa de la Virgen. A las seis y media rosario y salve carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa privilegiada del rosario. A las diez misa de Requiem por los estudiantes muertos el día 2 de Abril. A las cinco de la tarde rosario.
San Julián.—La novena a la Virgen de los Remedios. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y novena. Por la tarde, a las cinco, completas, sermón a cargo del Rdo. P. Roberto Redal, Dominico, sobre el tema La Asunción de la Virgen, novena y reserva.
San Benito.—Mesa a María Auxiliadora. Por la mañana a las seis y media, habrá misa y ejercicio del mes.

los socios del Apostolado. Por la tarde a las seis y media exposición, rosario, sermón, mes de Mayo y reserva.

Noticias varias

Burgos
Ha tomado posesión de su cargo en la Delegación de Hacienda de esta provincia don Marcelino Valentín Gamazo, abogado del Estado.

Cáceres
Las oficinas militares existentes en Cáceres van a trasladarse al edificio que ocupó el 4.º batallón de Montaña.
Se halla enfermo de bastante gravedad D. Manuel Cabrera, hermano del Sr. Vizconde de la Torre.

Sevilla
Ha sido nombrado maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral, el Sr. D. Vicente Ripollés Pérez.
Procedente de Oádiz ha llegado a Sevilla el muy reverendo Provincial de los Franciscanos de Andalucía, Fr. Cipriano María Aizuru, el cual se propone continuar su apostólica visita, en breve, por los conventos de su vasta jurisdicción.

Segovia
Por el Ministerio de Agricultura se ha concedido al Consejo regional de la Federación Agrícola segoviana una subvención de 4.000 pesetas, para ayudar a los gastos que origine la celebración del II Congreso regional Agrícola en Segovia y de los concursos de maquinaria y de obreros en Valladolid.
Aquel se verificará en Junio próximo. Para los segundos aún no se ha fijado fecha.

Valladolid
En la iglesia del Sagrado Corazón, continúan con numerosa asistencia, los ejercicios para obreros, dirigidos por el R. Padre Paz, de la Compañía de Jesús.
Se ha descubierta una importante estufa.

Doña Secundina Martínez, dueña de la «Relojería Suiza» que en la calle de Santiago se halla establecida, y que con anterioridad tuvo también otro establecimiento de esta índole en la Acera de San Francisco, parece que en repetidas ocasiones había pedido diferentes cantidades a un señor llamado don Ignacio Escobar, que vive en la calle del Ferricarril, número 11.
Este señor le facilitó cuanto dinero le pedía, pues presentaba para ello garantías satisfactorias.
Las cantidades que don Ignacio Escobar ha prestado a doña Secundina Martínez ascienden a la cantidad de 80.000 pesetas.
Anteayer al ser advertido el Sr. Escobar

de que había sido víctima de una estafa se presentó en el domicilio de dicha señora.

Esta había tomado una dosis de ester sulfúrico y se encontraba agonizando.
—En Nava del Rey (Valladolid), se cometió el viernes de la semana anterior un horrible crimen.
El día 24 del corriente fue encontrado, en una hodega, que era de su propiedad, el cadáver del Sr. Cobos, con la cabeza horriblemente destrozada.

Vizcaya
Ha fallecido en Bilbao el Excelentísimo Sr. D. S. gando González Luna.
Zamora
En el juicio oral celebrado anteayer en la Audiencia por el delito de homicidio, fué sentenciado el procesado José Martínez a la pena de doce años y un día de prisión y dos mil pesetas de indemnización a la familia del interfecto.

REFORMAS SOCIALES

EL INSTITUTO DEL TRABAJO

La Gaceta de hoy publica un real decreto creando el Instituto del Trabajo. Reproducimos el articulado de esta importante disposición, que significa considerable adelanto en el camino de nuestra legislación social:

Artículo 1.º Se establece un Instituto de Reformas sociales en el Ministerio de la Gobernación, que estará encargado de preparar la legislación del Trabajo en su más amplio sentido, cuidar de su ejecución, organizando para ello los necesarios servicios de inspección y estadística, y favorecer la acción social y gubernativa en beneficio de la mejor o bienestar de las clases obreras.

Art. 2.º El Instituto se compondrá de 30 individuos, 18 de libre elección del gobierno; de los 12 restantes serán elegidos en la forma que preceptúa el reglamento, seis por el elemento patronal y seis por la clase obrera, ambos en la proporción de dos representantes de la gran industria, dos de la pequeña industria y dos de la clase agrícola.

Art. 3.º Se dividirá el Instituto en tres secciones directas, respectivamente: al Ministerio de la Gobernación, para los asuntos relacionados con la policía y el orden público; al de Gracia y Justicia, para aquellos de carácter esencialmente jurídico; y, por último, al Ministerio de Agricultura, si se trata de funciones de Administración pública concernientes a las relaciones económico-sociales.

Formará parte de las dos primeras secciones el subse retario del respectivo ministerio, y de la tercera el director general de Agricultura.

Art. 4.º Se procederá al inmediato nombramiento por real decreto de los 18 vocales de libre disposición del gobierno y del presidente del Instituto.

Art. 5.º Dichos 30 individuos nombrados constituirán una comisión encargada de formular un proyecto de reglamento orgánico del Instituto de Reformas sociales, preparando sus trabajos una ponencia compuesta del presidente, de tres vocales, propuestos respectivamente a dicho efecto por los ministerios de la Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura, y de uno elegido por la comisión.

Art. 6.º La comisión expresada se constituirá dentro de los cinco días siguientes a la publicación en la Gaceta de Madrid de los correspondientes nombramientos, y en el plazo de un mes elevará al gobierno un proyecto de reglamento que, entre otras materias, comprenda las siguientes: Competencia del Instituto y su relación con los demás centros oficiales.

Procedimiento electoral para completar y renovar su personal con la representación de la clase de patronos y de obreros.

Organización de sus trabajos.

1.º En las funciones de carácter consultivo. Sesiones generales y de secciones.

2.º En las propias de la administración activa, Consejo de dirección, Comisiones, Delegados.

Regimen económico.—Reglas para la conveniente inversión de la asignación que se conceda al Instituto, previa la tramitación preceptuada por la ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 7.º Habiendo quedado terminada la misión de la comisión de reformas sociales del ministerio de la Gobernación, el Instituto se hará cargo de la documentación y libros que a aquella pertenecían.

EJERCICIOS MILITARES

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que antes de que se reduzca a la de presupuestos la fuerza de los cuerpos, se dediquen los reclutas de infantería a prácticas de tiro y ejercicio en orden abierto durante quince días, para después darios de alta por medio de un examen o certamen, según lo que los capitanes generales consideren más oportuno, en

492 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

—Si señor, porque hasta después de haberte visto, ni a tí ni a mí se nos ocurría pensar como él, y ahora todos tres pensamos del mismo modo.
—Podré pensar lo que quieras, pero hasta ahora no he comprendido que soy un pobre viejo que no sirve para nada. ¡Prometerle la vida! ¿Quién le mete a dar palabras que no puede cumplir?

Poco después, ginetes vascos y godos se apeaban a la puerta del castillo, estrecha y rectangular, muy semejantes a las llamadas del socorro en las construcciones militares de la Edad Media.

No habrá olvidado el lector que aquel extraño edificio semipélagico ó ciclópeo, carecía de ventanas, cuya falta suplían las saeteras, y se figurará por lo que de él conoce, las escasas comodidades que ofrecía, sobre todo para una dama principal acostumbrada al lujo de los godos en los últimos años de su imperio. Componíase el interior de cuerdas ó grandes salas todas de piedra bruta, techo, paredes y pavimento, que por lo bajas y largas, y los pilares que sin orden y simetría sustentaban de cuando en cuando los rudos troncos de la techumbre, más que aposentos y cámaras parecían pasadizos subterráneos. Estaban además desmanteladas, sin más muebles que alguna que otra mesa y bancos de roble ó de nogal, jergones de heno y zalesas y pieles de oso, ni más ornato que las armas colgadas de los muros ó amontonadas en los rincones y en torno de los pilares.

Pero la cocina, a la sazón demasiado bien pro-

493 FOLLETIN DE EL LABARO AMAYA 489

—¿Y qué remedio?
—El remedio será mi muerte, Jaun Miguel, porque no se matará a Ranimiro sin quitarme a mí la vida. Así se lo he prometido.

—Pero muchacho, ¿qué estás diciendo?
—Lo que habéis oído. Ranimiro no es propiamente un prisionero: si lo fuera, yo dispondría de él, porque a mí se ha rendido, y yo, antes que faltar a mi palabra, antes que consentir en ningún desmán, lo pongo en libertad a las puertas mismas de Iruña, hasta donde tendré escolta con mis amecuanos.

—García, exclamó el anciano compungido: mira bien lo que dices. Yo te quiero como un hijo, y por lo mismo te advierto que te reportes. Tanto como tú quisiera salvarle, porque... porque no soy ni cruel ni vengativo. Pero es justicia lo que se pide... no concibo siquiera la posibilidad de que ese hombre quede con vida. Si le saivas, no peligrará la tuya, porque aquí estoy yo. Pero sin gloria quedará, sin reputación y sin honra. Vivirás, pero en perpetua infamia.

—Jaun Miguel, haciéndolo que debo, suceda lo que quiera.
Y después de decir con entereza, pero sencillamente, sin enfasis ni afectación semejantes palabras, que le salían del corazón como de un manantial aurífero salen partículas del precioso metal, se dispuso a volver, cuando el anciano le detuvo con un ademán que significaba como un

LA VEN. SACRAMENTO

VIZCONDESA DE JORBALANI
FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORATRICES

OBISPO DE SALAMANCA
DOS TOMOS DE 600 PAGINAS
PRECIO: DIEZ PESETAS

De venta en las principales librerías y en la imprenta de Castreva.

J. LEON ARIAS
CIRUJANO-DENTISTA
Doctor Riesco (antes Herreros)

Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones a medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

1.—Doctor Riesco—1

CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO

LA ALEGRÍA DE PENSAR

POD
JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA
Una peseta en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

presencia de todos los cuerpos de la propia arma de la guarnición respectivamente.

Si los polígonos se hallan á menos distancia de seis kilómetros, podrán ir diariamente, distribuyéndose el primer rancho en el campo; si la distancia fuere mayor de seis kilómetros, se establecerán los pelotones en los campos de tiro, en barracones, donde los haya, en tiendas de campaña, si el tiempo lo permite.

En el caso de que pernocten en los polígonos, se reclamarán los pluses correspondientes á oficiales y tropa.

El referido período de quince días podrá ser del 3 al 18 de Mayo ambos inclusive, y la fuerza veterana durante este tiempo se dedicará á diarios ejercicios y paseos militares y de conjunto.

ECLIPSE DE SOL

Los astrónomos toman con tiempo los preparativos de sus trabajos.

Con motivo del eclipse total de sol, visible en España el 30 de Agosto de 1905, han comenzado ya á adoptar sus medidas para la instalación de telescopios.

Después de infinitos cálculos para fijar las regiones más favorables á la observación, han acordado que el punto mejor es Monte Colibre, el islote principal de los Columbretes.

Pero como quiera que en una roca desierta no se goza de grandes condiciones de habitualidad, han resuelto ir á Alcalá, donde encontrarán toda clase de facilidades para el emplazamiento de sus aparatos; también señalan como buen punto de observación otro pueblo, Alcosobre, situado á cinco kilómetros al SE. de Alcalá. Durará el eclipse de doce y media á una de la tarde.

EL REY DE INGLATERRA

EN EL VATICANO

Así refieren los periódicos la entrevista de Eduardo VII con el Papa.

Desde las primeras horas de la tarde, la monumental plaza de San Pedro, estaba llena de una muchedumbre pintoresca que esperaba ver al Rey de Inglaterra.

Este salió del palacio de la Embajada Inglesa á las cuatro de la tarde, en largo cortejo que se dirigió al Vaticano, llegando al patio de San Dámaso poco después.

Este lugar es el reservado á los príncipes de la Iglesia, á los Soberanos y embajadores.

Los guardias palatinos y los gendarmes pontificios, en traje de gran gala, presentaron al Rey las armas.

El Príncipe Ruspoli, así ténete al solio pontificio, esperaba al Rey en la escalera junto á monseñor Stonor, prelado inglés, á quien se habían confiado las negociaciones para la visita.

Luego se formó detrás del Rey el cortejo de honor.

El Papa esperaba en la sala del Trono, rodeado del Sacro Colegio.

Monseñor Stonor presentó el Rey al Papa, el cual en francés, y con voz muy débil, le dió las gracias por su visita, y habló de las relaciones cordiales que desde hace algún tiempo existen entre Inglaterra y la Santa Sede.

El Rey Eduardo tuvo palabras de deferencia para el Papa, el cual dió las gracias por el envío de la Legación extraordinaria á Londres con motivo de su coronación, y aseguró al Pontífice que la religión católica goza en Inglaterra de la más amplia libertad.

Su Santidad, aludiendo á las dolorosas ruinas por que tuvo que pasar Inglaterra en su última guerra con los boers, se congratuló de la paz alcanzada.

Por su parte, el Rey, evocando los recuerdos del jubileo pontificio, felicitó al Papa por las demostraciones de afectuosa deferencia recibidas de todo el mundo.

La conversación continuó en términos generales, sin que despuntara en ella una nota de personal entusiasmo.

Y así tanta que ser entre el jefe de la Iglesia católica romana y el Rey inglés, protestante y jefe también de otra Iglesia, la anglicana.

Después de la recepción en la sala del Trono, el Papa se retiró solo con el Rey á su gabinete particular.

Ignórase en absoluto lo tratado por el Papa y el Rey de Inglaterra en la conferencia privada.

Hay quien cree que León XIII habrá exhortado á Eduardo VII para la creación de una Legación oficial cerca del Vaticano, como tiene ya Alemania.

El Papa—según la voz más acreditada—habrá insistido mucho para lograr tal creación, que constituiría una brillante victoria del Vaticano, recordando que la Iglesia ha dado ya bastantes pruebas de su simpatía hacia la monarquía inglesa.

En efecto, en 1880, estando en el Poder Gladstone, en el momento en que la cuestión irlandesa estaba en su fase más aguda, la Iglesia se pronunció contra el movimiento irlandés y nombró cardenal, según el deseo del Gobierno inglés, á monseñor Mac-Cabe, arzobispo de Dublín, un prelado hostil al movimiento irlandés.

Esta elevación, que produjo indignación en Irlanda, tuvo lugar en 1882.

Después en 1888, se organizó en Irlanda una suscripción pública en favor de Mr. Parnell, el leader de la causa irlandesa, y el Gobierno inglés obtuvo del Vaticano la prohibición al clero católico de tomar parte en la suscripción.

En su conversación confidencial, se supone que el Papa habrá dicho al Rey Eduardo que, por estos títulos de benevolencia hacia la monarquía inglesa y por las nuevas condiciones de la Iglesia, el establecimiento de una Legación oficial británica cerca del Vaticano no podía ser rehusada.

El regreso del Rey Eduardo á la Embajada inglesa ha sido brillantísimo.

El Soberano inglés ha sido aclamado y de algunas casas inglesas se le lanzaron flores.

EL TIEMPO

Primera quincena de Mayo

Será escasa de lluvias, porque se apartará de nosotros la corriente atmosférica ecuatorial, y las perturbaciones aéreas tendrán en la Península poca importancia.

Expuesto el concepto general que hemos formado de esta quincena, diremos algo de los trastornos atmosféricos que durante la misma habrán de ocurrir.

El sábado 2 empezará á invadir nuestra Península por el NO. una depresión procedente del Atlántico.

El domingo 3 se habrá bifurcado la referida depresión, situándose sus centros hacia el Sur de las islas Británicas y en la bahía de Vizcaya, mientras otro núcleo de bajas presiones se presentará por los parajes de Argelia.

Se producirán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente en las vecinas al Cantábrico y Mediterráneo, con vientos de entre SO. y NO.

Los centros perturbadores se hallarán el lunes 4 en el mar de N., Mediterráneo superior y Argelia, ocasionando algunas lluvias y tormentas, especialmente en las regiones próximas al Mediterráneo.

Del 7 al 8 se reproducirá algún chubasco en el N. y NE. de España, debido á la influencia de una depresión que, procedente del mar del N., se hallará en el Mediterráneo.

En las demás regiones se conocerá el paso de esta depresión por los vientos de entre NO. y NE. que harán bajar la temperatura.

El sábado 9 llegará al Archipiélago inglés otra depresión que se encaminará al mar del Norte.

En la Península se registrarán del 9 al 10 algunos chubascos y tormentas desde las zonas próximas al Cantábrico hasta el Centro, con vientos de SO. y NO.

Del 13 al 14 pasará desde el Cantábrico al golfo de León un centro de bajas presiones, y otro aparecerá entre Marruecos y Argelia.

Por el estado de oposición de fuerzas, sólo ocasionarán en estos días algunas tormentas, particularmente en el Norte, Nordeste y Suroeste de España.

23 de Abril de 1903.

Debo consignar que estos pronósticos, como también los de la quincena anterior, han sido calculados con datos incompletos, porque el Boletín Oficial del Instituto Central Meteorológico ha estado sin publicarse desde el 1.º al 21 de Abril, por hallarse enfermo su digno director Sr. Arcimís, y no haber sin duda persona competente que le haya podido sustituir.

Así anda en España el servicio meteorológico oficial.

Telegramas

Reunión importante

Madrid 1.º, 10.15. Núm. 75.

Telegrafían de Tángier que se han reunido los representantes de España, Francia é Inglaterra.

Del resultado de la reunión se han mostrado reservados los representantes.

Se cree que convinieron en la necesidad de que Europa se preocupe en la cuestión de Marruecos.

Situación grave en Marruecos

Madrid 1.º, 9. Núm. 84.

De Tetuán comunican que ha causado gran alarma la entrada de los moros de Wadras.

Se han pedido á Tángier armas y municiones.

Las llevará el Esbeltary. El mal temporal retrasará la llegada de los barcos.

Es evidente que empeora la situación.

El Roghi abandonado.—Embarque de kabilas

Madrid 1.º, 9.45. Núm. 86.

Las kabilas de Frajana se han negado rotundamente á seguir al Roghi.

Aumenta el hambre en las kabilas. De las fronteras embarcaron en el vapor el 1.200 moros.

El escrutinio en Sevilla.—Escándalo.—Contusos

Madrid 1.º, 9.45. Núm. 91.

Participan de Sevilla que después de haberse hecho la proclamación de los candidatos por el Sr. Borbolla, que ocupaba el último lugar, se reanudaron las discusiones violentas, llegando á irse á las manos los amigos de los señores Palomino y Borbolla.

Resultaron algunos contusos. Se produjo un gran escándalo.

Se recogió una navaja abierta. La mayoría de los escrutadores se negaron á firmar el acta.

Más de Sevilla

Madrid 1.º, 10.45. Núm. 95.

En Sevilla se firmó el acta del escrutinio general de las elecciones á las cuatro de la madrugada.

A las tres y media se desvaneció el presidente.

Se suspendió el acto. MENCHETA.

LOS EXÁMENES DE HACIENDA

Conceptuamos de interés los siguientes datos sobre los exámenes efectuados en el Ministerio de Hacienda para cubrir cincuenta plazas de oficiales de cuarta clase.

Se han presentado 551 aspirantes, de los cuales han sido aprobados en el primer ejercicio 92 y propuestos en definitiva para ocupar plaza 50.

De estos 50, cuatro son abogados y

licenciados en Filosofía y Letras, un notario, un profesor mercantil y un cesante de Hacienda.

Ente los 551 aspirantes figuran 90 que son empleados actualmente, de los cuales han actuado en el primer ejercicio 46, siendo aprobados en el mismo 18, y no habiendo obtenido plaza en definitiva más que 10, que respectivamente han merecido los números 1, 2, 9, 13, 17, 18, 27, 30, 37 y 38 de la lista.

Se han hecho ejercicios muy brillantes en el teórico. En cambio los ejercicios prácticos han sido, en general, deficientes.

ESCRUTINIO EN LA PROVINCIA

Según datos recibidos en el Gobierno civil, ayer se verificaron los escrutinios generales en los distritos de esta provincia, dando el resultado siguiente:

Ciudad Rodrigo

Proclamado Palacios (liberal), por 8.356; no se han presentado protestas.

Peñaranda

Proclamado Udaeta (adicto), por 9.321; sin protestas.

Vitigudino

Proclamado Maldonado (conservador), por 5.889; sin protestas.

Ledesma

Proclamado el duque de Tamames (independiente), por 5.893.

En Sequeros, según nuestros informes, no ha podido celebrarse el escrutinio por falta de interventores.

SUCESOS EN INFUESTO

Detalles de los sucesos.—Vivas y muertas.—Cargas de la benemérita.

Madrid 1.º, 9.30. Núm. 84.

Despachos expedidos de Infueto (Oviedo) detallan lo ocurrido en el momento del escrutinio.

Se presentaron protestas por el Sr. Uria contra la constitución de la mesa.

Se mandó desalojar el local.

Varios grupos vitorearon al señor Uria.

Se dieron muertas al caciquismo.

Dió algunas cargas la benemérita. Se produjo gran confusión.

En varias descargas, dadas por la guardia civil, se hicieron más de trescientos disparos.

Resultaron diez muertos.

Se han hecho muchas detenciones, incluye la del exalcalde de Oviedo, hermano del Sr. Uria.

Dentro de un café había otro muerto.

Telegramas llegados de Oviedo dicen que entre las personas muertas en Infueto, al celebrarse el escrutinio, figuran dos mujeres.

Salió un tren de socorro con el botiquín y algunos médicos.

También salieron el jefe de la benemérita y el juez militar. MENCHETA.

M. CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE BILIBERO Y GUARNICIONERO.—ARTÍCULOS PARA VIAJE.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante. Sacos de manos de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabás, portapiés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Gautes en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

GALZADO DE GOMA

MARCA BOSTON.

Es el más duradero.

Chanclas para caballero, pesetas 7.60 par id. para señora, pesetas 9 par.

CÁRDENAS

15, SAN PABLO, 15

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

490 AMAYA Ó LOS VASCOOS EN EL SIGLO VIII

—Escucha, García. Hablas así, porque te crees con derecho de disponer á tu autojo de Ranimiro, y te consideras obligado á salvarle.

—Cierto.

—Eso te honra verdaderamente, y sobre todo á mis ojos, que han vertido alguna lágrima por tu padre. Pero eso no es cierto, es decir, eso flaquea por su base. Ni tú, ni yo, ni ningún señor vascongado ha de disponer por sí solo de un hombre como el príncipe godo.

—Pues hasta ahora, todo señor, todo caudillo, ha sido árbitro...

—Hasta ahora no han caído en nuestro poder hijos de Reyes, como Ranimiro: hasta ahora no han solido hacerse prisioneros: tanto nosotros como nuestros enemigos, hemos pasado á cuchillo á los vencidos, sin salir del campo de batalla; hasta ahora, si algún pequesuelo venía á manos de un capitán, hemos tolerado que lo mandara ajusticiar; pero en ocasión tan solemne, no sería soportable tan enorme abuso.

—¿Pues quién tiene derecho á disponer de Ranimiro? preguntó el mancebo confuso y sobresalido.

—Si tuviéramos Rey el Rey. Como no lo tenemos, en los cautivos mandan los doce señores más ancianos de los valles y escuadras de Navarra.

—¿Ese es el fuero?

—Ese. A Ranimiro además, triste es decirlo, hay que juzgarlo no sólo como prisionero, sino como criminal; hay que tratarlo como dañina fiera.

491 FOLLETÍN DE «EL LABARO»

Y García, sin despedirse, sin replicar una palabra más, se fué por el llano al encuentro de su gente.

Iba consternado. Hasta entonces no había creído en la muerte del padre de Amaya; pero en aquel punto no alcanzaba á vislumbrar la manera de conservarle la vida. Las acerbas palabras del anciano de noventa años, tenían para él un peso que le abrumaba.

Se dirigió hacia los prisioneros, y con mal seguro acento propuso á la dama de parte de los señores del valle el hospedaje de Jaureguía, delante de cuya puerta á la sazón cruzaban.

Como era de esperar, Amaya rehusó el ofrecimiento, y no quiso separarse, ni de su padre, ni de sus siervos y bucelarios.

Miguel y Plácida se habían quedado en silencio, contemplando al generoso mancebo entre lastimeros y estupefactos.

—Ese muchacho vale más que nosotros, Miguel, dijo al fin la señora, rompiendo la primera en hablar, contra su costumbre.

—A su edad hubiera hecho yo otro tanto, Plácida, pero á la mía, hay que reprimir los impulsos del corazón. Lo que pretende es tan fuera del orden, que no me lo explico sin atribuirlo á misterio.

—Miguel, dices bien; pero el misterio está en su corazón, que no sólo es joven, sino el primero de todos los corazones vascongados.

—Ni más joven, ni más vascongado que el mío!

EL SEÑOR DON SECUNDINO RAFAEL HUMARA FERNANDEZ-DURAN

HA FALLECIDO EL DIA 1.º DE MAYO DE 1933

A LOS 66 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Pilar Alandi Martínez, hijos D. Rafael, Secundino y Mercedes, hermana doña Carlota Humara y Fernández-Durán, viuda de Levendeld, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán eternamente reconocidos.

Funeral: El sábado 2 de Mayo, a las diez y media. Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé). Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Calle de Zamora, número 62.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente.

LA MANIFESTACION DE ANOCHE

Entre los partidarios del Sr. Garcia Romo produjo grandes entusiasmos su proclamación en el escrutinio general.

El Adelanto dice que el Sr. Romo fué sacado en hombros de la Casa Consistorial.

Hubo disparos de cohetes, y a los acordes de una banda, que tocaba el Himno de Riego y la Marsellesa, se organizó una manifestación.

Hasta más de las nueve y media de la noche recorrió las calles de Salamanca aquella manifestación republicana electoral, cantando la Marsellesa y dando gritos de Viva la República Abajo los curules.

«Y muera el que no piense igual que pienso yo».

(Música de la Marsellesa).

Al decir también de El Adelanto, la manifestación venció al Sr. Gobernador civil, que no logró disolverla con hábiles ruegos.

DEL ESCRUTINIO

Ha sido tan comentado lo que aconteció ayer en el escrutinio general, que merece la pena de hacer algo serio para instrucción de todos.

Para apartar lo que pudiera estimarse apasionamiento, nos ha parecido mejor ceder la pluma a los peritos en el Derecho.

Y tan amables han sido los doctos catedráticos de la Universidad, que apenas iniciado nuestro propósito a cuantos hemos suplicado su opinión han accedido inmediatamente a complacerlos.

Del Dr. Cuesta, catedrático de Derecho administrativo

El docto y competente catedrático de Derecho administrativo D. Salvador Cuesta, en afable entrevista, nos ha compendiado su parecer en estos términos:

«Entiendo el Sr. Cuesta, que el caso de ayer es estupendo y novísimo en los anales de la historia parlamentaria.

Sólo puede verse en él una habilidad y un desconocimiento completo de la ley y del procedimiento de constitución de las Cortes.

La junta de escrutinio no tiene atribuciones para anular ningún acto de voto. Así lo dice terminantemente la ley y el más rudimentario sentido de Derecho. De otra suerte, las elecciones no se harían en los colegios ni por los electores, se amañarían en la junta de escrutinio.

La junta ha de atenerse estrictamente al recuento de los votos admitidos y computados por las Mesas electorales.

El golpe efectista de la proclamación de candidato que ayer se hizo, no tiene consecuencia alguna ni puede lograr el intento buscado.

Hay que saber que el Congreso de los diputados por su prerrogativa es el que examina y juzga de la legalidad de las elecciones por los trámites de su reglamento interior, haciéndose así el escrutinio definitivo por las actas de la elección remitidas a la Junta Central del Censo y ante la comisión respectiva.

El Congreso admitirá al cargo a los legalmente llegados y proclamados. La proclamación de ayer es ilegal.

Y si el candidato proclamado no se presenta con su acta, el Congreso resolverá antes de declarar la vacante sobre la legalidad de la elección y admitirá sin más requisitos al candidato que haya obtenido mayor número de votos.

CANDIDATURA UNIVERSITARIA

Es tarde y no podemos dar pormenores ni hacer historia.

Un núcleo numeroso de catedráticos de las Facultades de Derecho, Letras y Ciencias y doctores matriculados, ha acordado esta tarde mantener la candidatura universitaria para Senador y ha designado para candidato al Decano de Derecho D. Teodoro Peña Fernández.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Esta mañana han celebrado los obreros la fiesta del 1.º de Mayo.

Desde la calle de la Rúa se dirigieron con las banderas de los gremios y las de las Facultades universitarias a la Plaza de Toros, donde se celebró un mitin en el que se pronunciaron varios discursos.

Después regresaron hasta el Gobierno civil, en donde una comisión visitó al Sr. Gobernador.

El señor Decano de la Facultad de Medicina recibió ayer un telegrama, enviado desde París por el señor Conde de Romanones, manifestándole que, por merecer todas sus simpatías el Doctor Pulido, vería con gusto que sus amigos le votasen para la senaduría por esta Universidad.

El alumno de la Facultad de Medicina de Valladolid, don Fernando Risco Crespo, ha trasladado su matrícula a la de esta Universidad.

Ha regresado de Madrid, donde ha tomado parte en las tareas del Congreso médico, el doctor Rodríguez Pinilla.

Ha sido nombrado catedrático de Análisis matemático de la Facultad de Ciencias de Salamanca, D. Guillermo Saez.

El Sr. Fiscal de la Audiencia nos

dice que de los hechos ocurridos en el escrutinio de ayer, no tuvo conocimiento alguno ni requerimiento por ninguna otra autoridad.

La distribución de los fondos para el mes de Abril, hechos por el contador municipal, importan 68.588'18 pesetas.

En el mitin obrero verificado esta mañana en la plaza de Toros hablaron Labajos, Maestro, Calvillo, Palomares, Encinas, González, Villalobos y Limorti.

Hoy ha sido recluido en la prevención municipal, un sujeto que había abusado de la bebida y daba gritos subversivos.

Ayer salió para Cuenca, con objeto de posesionarse de la cátedra de Física y Química de aquel Instituto, nuestro querido amigo y compañero D. Mariano D. Berrueta.

Ha sido nombrado alumno interno numerario de la Facultad de Medicina D. Arturo Calvo García.

El Gobernador civil ha ordenado que ingrese en el Hospicio, Juan Antonio Morano, encontrado abandonado en término del pueblo de Mozárbez.

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

En Madrid

Madrid 1.º, 16.

Núm. 118.

Aquí el día ha sido de normalidad. Se trabaja en todos los oficios, incluso en la mayoría de las obras en las calles.

Gira

Madrid 1.º, 16.5.

Núm. 209.

Los socialistas celebran una gira a la pradera del Corregidor

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 1.º, 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabaco, París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

Para los ganaderos

León: Bueyes de labor a 1700 reales uno. Novillos, a 900 id. id. Añejes, a 700 id. id. Vacas cotrales, a 1.000 id. id. Carneros, a 70 id. id. Ovejas, a 60 id. id. Lechazos, a 80 id. id. Cerdos al destete, a 100 id. id.

Castellón: Bueyes de labor a 1.500 reales cabeza; novillos de tres años a 1.000; añejes y añejas a 1.000; vacas cotrales de 1.000 a 2.000. Cerdos al destete, a 100 reales uno; de seis meses a 200; de año y medio a 85 la arroba. Ovejas a 60 reales una; carneros a 74; corderos a 24. Lanas, a 44 reales arroba.

DIARIO DE AVISOS

La Gaceta

(Día 80)

ESTADO.—Centro de información comercial.—Notici a comerciales.

GRACIA Y JUSTICIA.—Escalañón de los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal (continuación).

GUERRA.—Reales decretos de personal.

Otro autorizando la adquisición, por gestión directa, de los efectos que se expresan.

Reales órdenes, relativas a devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MARINA.—Real decreto autorizando la adquisición, por gestión directa, de los materiales de general consumo que puedan necesitarse en el Arsenal de la Carraca hasta fin del corriente año.

HACIENDA.—Dirección general de Contribuciones.—Disposiciones dictadas por este centro respecto a personal.

GOBERNACION.—Real orden relativa a la constitución de la Diputación provincial de Ciudad Real.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de Física, Química e Historia natural, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

AGRICULTURA INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden confirmando la de 2 de Agosto de 1901, por la que se otorga la ocupación de unos terrenos en la playa de Santa Catalina del puerto de la Luz (Canarias).

Boletin Oficial de Salamanca

De hoy

Diputación provincial.—Sesiones.

Delegación de Hacienda.—Visitas del inspector técnico del timbre.

Administración de Contribuciones.—Impuesto del 1 por 100.

Juzgado de primera instancia de Salamanca.—Citación.

Ayuntamiento de Salamanca.—Distribución de fondos.

Ayuntamientos de Campillo de Azaba, de Morille y de Machacón.—Amillaramientos.

Ayuntamiento de Talá.—Vacante de mérito titular.

El precio del trigo

Valladolid a 45'60 reales las 94 libras; Palencia a 44 reales fanega; Barco de Avila a 45; La Bañeza a 41; Fuentesauco a 42; Medina del Campo a 42'50; Rioseco a 44; Nava del Rey a 44'25; Arévalo a 45'50; Barcelona a 47; Salamanca a 45'60; Burgos a 45; Zamora a 48 reales fanega.

Registro civil

Defunciones

Ninguna.

Nacimientos

Inés Martín Pando y María de los Dolores García.

Por Real orden del ministerio de Agricultura y Obras públicas se ha dispuesto, que el art. 15 del Real decreto de 18 de Agosto de 1892, por el que se rige la Asociación general de ganaderos del reino, se entienda redactado en la siguiente forma:

«Art. 15. La Asociación general de ganaderos, como representante de la administración y de la clase ganadera, está obligada a reivindicar para uso de la cabaña española, las vías pecuarias, abrevaderos y descansaderos en todo ó en parte usurpados, ejercitando al efecto ante los tribunales y autoridades correspondientes las acciones que competen al Estado respecto a los bienes de dominio público y a la cabaña española, para que no se le prive del derecho al libre uso de todas las servidumbres pecuarias.»

De todo litigio que para ello promueva, deberá dar cuenta inmediata al ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.»

Relación de los pagados de bienes desamortizados que existen en la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia, procedentes de ventas anuladas, y cuyos otorgantes; deberán presentarse en las oficinas de la misma a recoger dichas obligaciones, durante treinta días, pasados los cuales sin haberlo verificado se procederá a la cancelación de los mismos.

Hé aquí los nombres de los compradores y los pueblos en cuyos términos municipales radican las fincas:

Don José Pérez, Alba de Tormes. Don Mateo Hernández, Sancti-Spiritus. Don Francisco Egido, Sancti Spiritus. Y D. José Pérez Martín, Ituro de Azaba. Relación de los compradores de bienes nacionales, que deben hacer efectivo el importe de sus respectivos plazos: Don Alfredo Sánchez Moyano, vecino de Salamanca, 858'04 pesetas, por el cuarto plazo del 20 por 100 de premios, que vence en 22 de Mayo de 1903, y 3.412'22 pesetas, también por el mismo plazo del 80 por 100, que vence en la misma fecha. Don Pedro Antonio Sánchez, vecino de San Martín del Castañar, 1.666'40 pesetas, por el tercer plazo del 20 por 100, que vence en 28 de Mayo de 1903, y 6.641'60, también por el tercer plazo del 80 por 100, que vence en igual fecha. Y D. Agustín García, vecino de Alcon-

ja, 885'16 pesetas, por el segundo plazo del 20 por 100, que vence en 15 de dicho mes y año.

Hoy a las cinco de la tarde termina el plazo para la admisión de pliegos para la subasta que ha de efectuarse el 6 de corriente en el gobierno civil para la conducción de la correspondencia diaria a caballo entre las estaciones de Fuentes de San Esteban a la oficina de Seguros bajo el tipo de 1.650 pesetas anuales.



Pedid c: tá logo de las ESCOPETAS marca JABA LI, de la fábrica de Eduardo Schilling.

S. en C, 28, calle Fernando, B rcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcalá, 18

APERITIVO.—VINO PINEDO DE KO-la compuesto fosfatado

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.

CALIXTO ALVARGONZALEZ GILÓN

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen a este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.

EN LA ACREDITADA EXPENDE-duría de leche pura del ganadero Nicomedes Sánchez se vende la de cabra a quince céntimos, y la de vaca ídem el medio litro. 4-3

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

Los conocidos establecimientos de los señores Victor Hernando e hijos de la viña de A. Romero son los únicos puntos de venta en esta localidad de los exquisitos chocolates Reverendos Padres Benedictinos, los más conocidos y acreditados por su absoluta pureza y delicado paladar.

Exíjase siempre la verdadera marca registrada. Véase anuncio 4.ª plana.

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años. Para mayor garantía del comprador, da sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, I, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

Guantería de Jaime Mañosa

(ÚNICA EN SU CLASE EN SALAMANCA) CALIDAD INMEJORABLE PRECIOS BARATÍSIMOS

Se hacen toda clase de encargos — 81, DOCTOR RIESCO, 81 — 60-89

Imp: de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazaola de Carvajal, número 5 Teléfono número 4

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA LOS **ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO**, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300.000 PESETAS ELEVABLES A 1.000.000 ● PRIMAS EN CARTERA: 85.527 PESETAS

Delegado de esta provincia: D. ALEJANDRO JUAREZ, plaza de los Basillos, 6, Salamanca.—Se solicitan agentes.—Dirección general: Princesa, 52, Barcelona

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estómago e intestinos, la única que sancionada consalide en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabactia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan pidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callot, Diputación, número 10, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIM Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4 - SALAMANCA

Papeles pintados. Se han recibido las últimas remesas. Precios en competencia. Ojalá y gusto. Ocasión: DIEZ MIL ROLLOS. Papeles a 0'30 céntimos.

HULES, LINOLEUM, DIBUJOS MODERNISTAS PARA COMEDORES, DESPACHOS, LAVABOS, PASILLOS Y ESCALERAS

Placas americanas. Precios excepcionales: 6 1/2 por 9, 1'35 pesetas 9 por 12, 2'65; 13 por 18, 4'75.

TARJETAS POSTALES: PAQUETE DE DIEZ, 95 CÉNTIMOS

Ocasión.—Máquinas fotográficas con todos los accesorios, **10 pesetas**

LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4.—SALAMANCA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalescentes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Billas farmacias de Pinedo e Hijo. Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pina. Pidas en todas las farmacias.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIAN

Corrige inmediatamente inapetencias, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menestre, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en todas las ciudades a DOS PESETAS CAJA.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en ferretos de madera incorruptibles y en coronas de plomo, hierro y porcelana.

Servicio permanente
CORRILLO, 24 - SALAMANCA

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Purgantes, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, ni tomar con las comidas, y desportar al espíritu. Exíjase el Método adjunto en el Colores, Impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón o otra clase, no será más que una falsificación poligráfica. Paris, Farmacia LEROY, 8, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

L'UNION COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN 1828

PARIS EN SU PAIS

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901

Capital social... 10.000.000
Reservas... 12.851.178
Primas a recibir... 86.088.009

TOTAL DE GARANTIAS... Francos 119.019.152

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901 Francos 20.929.085.198

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 266.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetyleno y de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los treinta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al público. La Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios, desde su fundación, la suma de doscientos sesenta y seis millones de francos.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:
DON JULIAN DE LA RUA SAN JUSTO, 11

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero

600.000 MARCOS ó aproximadamente
Pesetas 1000000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive ocho premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos 11.306.390 ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios, inclusive ocho premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Bancos ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de Giro Múltiplos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 DE MAYO DE 1903

Valentín y Compañía
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

Los que deseen tomar el mas puro é higiénico de los chocolates, deben probarlos, en la seguridad de que los encontrarán de su agrado. Tres únicas calidades: a 2, 2'50 y 3 pesetas con canela, sin ella y a la vainilla.

De venta en los establecimientos de los señores Victor Hernando é hijos de la viuda de A. Romero.

INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva ó instantánea Agua de Primavera, de A. PRIM.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviéndolo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado.

Unico punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SANCHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto) Plaza de la Verdura, números 6 y 7; y en por mayor, dirigirse a A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Barcas), Valencia.

MEDALLAS RELIGIOSAS

alto relieve con el busto de Su Santidad León XIII, de oro, plata y bronce. Representante para Salamanca y su provincia: **FERNANDO ALVAREZ** SAN PABLO, 12

Aparatos y material fotográficos, productos químicos y todo lo concerniente al ramo; cámara oscura a disposición de los aficionados; aparatos muy económicos de resultado inmejorable; se hacen pruebas ante los clientes y se les enseña gratis a quien lo solicite. NO CONFUNDIRSE: 12, SAN PABLO, 12